



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

ANTECEDENTES

"El Estado mexicano está comprometido a respetar, garantizar, promover y proteger los derechos humanos de todas las personas que habitan el país. Cumplir con las obligaciones estipuladas en el Artículo 1º de la Constitución Mexicana, requiere de incorporar los principios de igualdad y no discriminación, pilares que sustentan la dignidad y el respeto de las mujeres y hombres.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 señala que el Estado debe responder a intereses públicos, no privados, y el cumplimiento de la ley se debe complementar con una nueva ética social e incluye como Eje transversal 1 "Igualdad de género, no discriminación e inclusión", eje que reconoce las desigualdades que existen por motivos de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales. El marco teórico trata de explicar la complejidad del género y la relación con otros factores sociales, como la interseccionalidad, que hace referencia al significado y la relación entre el sexo, el género y otros determinantes sociales, así como factores que crean inequidades sanitarias en los procesos y sistemas de poder. Además de las desigualdades e inequidades de género, se suman otros determinantes sociales, como el ingreso, la educación, edad, origen étnico, el trabajo desempeñado, el entorno en el que se habita, zona rural o urbana con alta marginación y carente de los servicios básicos, entre otros.

Es a partir de la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el año de 2007, que en el gobierno municipal de Pachuca, se comienzan a implementar mecanismos a favor de la equidad de género, la no discriminación y la erradicación de la violencia, aprobándose en 2007 la creación de la instancia denominada Coordinación Municipal de Atención a las Mujeres, la cual dependía directamente de la oficina de la Presidencia Municipal. Para el año 2011, la Coordinación Municipal de Atención a las Mujeres comienza a tener más acciones sustantivas sobre sus funciones por lo que en atención a la demanda legal y social se derogó la creación de la instancia como Coordinación Municipal de Atención a las Mujeres, para decretarse su creación como Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca de Soto, siendo órgano desconcentrado de la Administración Pública Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Desde el año 2011 hasta el año 2015 el Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca de Soto, fungió como órgano desconcentrado periodo en el que se reforzó la legislación en los tres órdenes de gobierno, obligando a las instancias dirigidas a atender a las mujeres, a tomar acciones para la integración de la mujer al desarrollo económico, social, político, y cultural en la vida diaria.

Para fortalecer las facultades y acciones sustantivas, en el año 2016 se decreta la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca de Soto como órgano descentralizado de la Administración Pública Municipal, otorgándole personalidad jurídica y patrimonio propio, facultades de decisión que permiten a la Instancia brindar una administración de los recursos y servicios de manera oportuna y eficaz. Finalmente para el 14 de Diciembre de 2020 mediante el decreto 8, se creo la Secretaría Municipal de las Mujeres con el objetivo de fomentar acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad jurídica de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, así como las relativas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, favoreciendo el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación en la vida política, cultural, económica y social del municipio, evitando la visión asistencialista, con atribuciones claramente definidas, con disponibilidad de recursos suficientes"

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

La violencia contra las mujeres afecta todas las facetas del bienestar, la acción y la autorrealización, incluidos el rendimiento académico, la posibilidad de obtener empleo o medios de subsistencia, la salud física y emocional, la participación en actividades políticas y muchas esferas más. Por consiguiente, las actividades de desarrollo internacional en cualquier sector se ven afectadas negativamente por esta.

Es ampliamente reconocida como un impedimento al desarrollo social y económico de las comunidades y los Estados, así como al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Experimentar violencia evita que las mujeres contribuyan a las iniciativas de desarrollo y que se beneficien de ellas, limitando sus opciones y su capacidad para actuar. Las privaciones que sufren las mujeres como consecuencia deberían ser una preocupación medular de los gobiernos tanto por tratarse de una cuestión intrínseca de derechos humanos como por el impacto que tiene esta epidemia en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

La violencia contra las mujeres es un obstáculo para su libre desarrollo y evidencia relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, en perjuicio de ellas (ONU 1993). Esta violencia se ejerce de diversas formas (tipos de violencia) y en distintos espacios sociales (ámbitos), tiene graves consecuencias en todos los ámbitos de su vida, aumenta el riesgo de diversas enfermedades físicas, mentales e incluso la muerte.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, estima que en el estado de Hidalgo, el 70.6% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: psicológica el 54.6%, física 37.1%, sexual 46%, y la económica /patrimonial el 29.6%. El estado se encuentra por encima de la media nacional, además de ocupar el segundo lugar entre las entidades con mayor prevalencia de violencia por parte de la pareja actual o la última a lo largo de la relación.

El Informe del Femicidio en el estado de Hidalgo, elaborado por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Género de la Procuraduría señala que en 2013 se iniciaron 11 carpetas de investigación por feminicidio; en 2014 aumentaron a 19; en 2015 fueron 20; en 2016 aumentó a 22; en 2017 se mantuvieron en 22; en 2018 bajaron a 20; en 2019 también se mantuvieron en 20; en 2020 se contabilizaron 19; y en 2021 las carpetas de investigación se mantuvieron en 19.

Según los datos registrados por el INEGI, Pachuca cuenta con 34 localidades, siendo las más importantes Pachuca de Soto, EL Huixmí, Santiago Tlapacoya y el San Miguel el Cerezo. En el año 2014, el INEGI registró 35 muertes por homicidio, de las cuales 5 fueron mujeres de edad entre 15 y 34 años.

Para el año 2021, los cuatro feminicidios registrados en Pachuca ubicaron al municipio entre los primeros 100 de todo el país con este delito, de acuerdo con la Información sobre violencia contra mujeres elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo al Índice Global de Brecha de Género la medición dimensiona las desigualdades entre hombres y mujeres en cuatro áreas: Participación y oportunidades económicas; Logros educativos; Salud y supervivencia; y Empoderamiento político.

México se posicionó en el lugar 33 de 146 países evaluados con un puntaje de 76.5, lo que representa un retroceso de dos posiciones a nivel global en comparación con 2022. El mayor reto que enfrenta, es la igualdad de género en el ámbito económico, con un puntaje de 60.1, lo que posiciona al país en los últimos lugares de este subíndice.

En 2023 la brecha global de género se sitúa en 68.4 puntos de 100, una mejora de 0.3 puntos respecto al año anterior. De continuar la tendencia actual, tomará 131 años cerrar la brecha de género a nivel mundial. En otras palabras, la igualdad de género se alcanzará en el año 2154, aproximadamente en cinco generaciones.

Aunque la brecha se ha reducido, su ritmo también lo ha hecho: aumentó en 31 años entre 2020 y 2023.

Respecto a los tipos de violencia que se ejerce sobre las mujeres en el Estado de Hidalgo, la ENDIREH (2021) estima que el 70.6% de las mujeres de 15 años o más experimentaron alguna violencia de tipo Psicológica (54.6%), Sexual (46.0%), Física (37.1%) y Económica o Patrimonial (29.6%), destacando la violencia psicológica la de mayor prevalencia, mientras que en el ámbito comunitario, la violencia contra las mujeres aumentó de 32% en 2016 a 41% en 2021. La problemática detectada consiste en la falta de estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario orientado a eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, con información en materia de género, violencia y derechos humanos, que permita generar acciones de transversalización de la Perspectiva de género en todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

Es necesario transversalizar la perspectiva de género para valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de la población, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la transversalización de la perspectiva de género radica en cerrar las brechas de género existentes, garantizando el acceso a los derechos y oportunidades.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

Tomando en cuenta las proyecciones que hace el Consejo Nacional de Población, para el término del primer semestre de este 2024, Hidalgo, contará con 3 millones 264 mil 395 habitantes de los cuales 1 millón 565 mil 555 (48%) serán hombres y 1 millón 698 mil 840, (52%) mujeres; Por lo que habrá 92 hombres por cada 100. (CONAPO 2024).

En el Municipio de Pachuca de Soto, según el Censo del 2020, el cual se actualiza cada 10 años, menciona que 314,331 habitantes, el 52% corresponde a las mujeres y 48% a los hombres. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el porcentaje de hablantes en lengua indígena es de 3.41% en mujeres y 3.53% en hombres.

La lengua indígena más frecuente es el náhuatl con un 73%, seguida por el otomí con un 21%. Del total de la población analfabeta, el 33.7% corresponde a hombres y 66.3% a mujeres. En el Municipio de Pachuca, observamos que en el rango de edad de 12 a 24 años, han tenido entre uno y dos hijos e hijas y también se encuentra viviendo con su pareja en unión libre, vivir en esta condición, es muy probable que detonen en actos de violencia familiar por lo que implica por un lado tener que dejar la posibilidad de seguir estudiando, buscar o tener un trabajo precario y además hacerse responsables de la crianza de infancias.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, es el principal referente sobre la situación de la violencia que viven las mujeres en nuestro país, cuya actualización aparentemente es cada 5 años, estima que en el estado de Hidalgo, el 70.6% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: psicológica el 54.6%, física 37.1%, sexual 46%, y la económica /patrimonial el 29.6%. El estado se encuentra por encima de la media nacional, además de ocupar el segundo lugar entre las entidades con mayor prevalencia de violencia por parte de la pareja actual o la última a lo largo de la relación.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La intervención propuesta para contribuir en la eficaz implementación de las políticas públicas municipales para disminuir la discriminación y la violencia contra las mujeres, se basa en diseñar estrategias de coordinación interinstitucional que favorezcan las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, brindando atención multidisciplinaria jurídica, psicológica y de trabajo social, así como incidir en el desarrollo y potencialización de habilidades y competencias encaminadas a una autonomía económica.

De igual manera, el trabajo de sensibilización y formación para el personal del ayuntamiento es un papel clave para incorporar la perspectiva de género en las acciones de la Administración Pública Municipal, fortaleciendo las acciones de promoción y difusión para la prevención de la violencia contra las mujeres, así como posicionar a la Secretaría de las Mujeres como eje rector de las Políticas Públicas Municipales orientadas a lograr la Igualdad Sustantiva.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Benerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE P&R

Autorizó

C. MARTHA CANSECO GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

El Observatorio de Igualdad de Género publica un conjunto de indicadores relevantes para monitorear el avance hacia la igualdad en género y la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de mujeres y niñas en su diversidad de América Latina y el Caribe. Percibir ingresos propios otorga poder de decisión sobre la administración de los recursos económicos para cubrir las necesidades propias y de otros miembros del hogar. Así, este indicador es clave para caracterizar las desventajas que enfrentan las mujeres para ejercer su autonomía económica. Si bien el incremento de la participación laboral de las mujeres ha contribuido a la disminución de la proporción de mujeres sin ingresos propios, desde las primeras mediciones a fines de la década de 1990, actualmente la cuarta parte de las mujeres en América Latina no es perceptora de ingresos propios, frente a una décima parte de los hombres (personas mayores de 15 años y que no estudian exclusivamente). Esto significa que una cuarta parte de las mujeres de la región depende de otros para su subsistencia, lo que las hace vulnerables desde el punto de vista económico y dependientes de quienes perciben ingresos, que por lo general son los hombres. En México 25.1% de las mujeres no cuenta con ingresos propios, en comparación con 5.9% de la población masculina. La Población Económicamente Activa (PEA) en el Municipio de Pachuca de Soto se integra por 197,835 personas, 13.2% del total estatal, de ésta, 193,632 personas son parte de la población ocupada, de las cuales 43.7% son mujeres y 56.3% son hombres.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

En el Municipio de Pachuca de Soto, según el Censo del 2020, 314,331 habitantes, el 52% corresponde a las mujeres. Otros datos que se recuperan son: en promedio las mujeres tienen dos hijos (as) nacidos vivos, y en los rangos de edad de 12 a 19 años al menos un hijo /hija nacida viva. El índice de femineidad nos dice que hay 110 mujeres por cada 100 hombres. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el porcentaje de hablantes en lengua indígena es de 3.41% en mujeres. En el Municipio de Pachuca de Soto, del total de la población analfabeta, corresponde 66.3% mujeres

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

661 mujeres que radiquen en el municipio de Pachuca de Soto, en los diferentes barrios y/o colonias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, rezago educativo, trabajo informal o formal y poco remunerado, mujeres unidas en pareja, o madres jóvenes, que vivan violencia de género, en cualquiera de sus tipos o modalidades y que requieran atención especializada, y/o consideren participa en actividades de emprendimiento, de igual manera se capacitarán 100 personas aproximadamente del funcionariado público y enlaces de las Unidades de Género.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

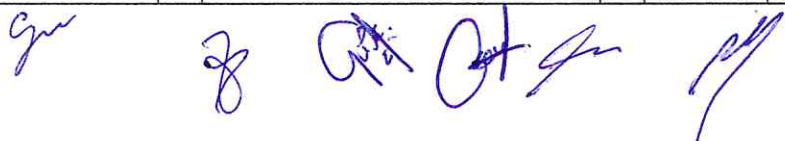
Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto no cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
<input type="checkbox"/>	-Crisis económica	<input type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales	<input checked="" type="checkbox"/>	-Informes Financieros Fraudulentos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	-Apropiación indebida de activos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inestabilidad política	<input checked="" type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input type="checkbox"/>	-Conflicto de interés.
<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad social	<input type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel municipal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Utilización de los recursos para fines distintos
<input type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/>	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input type="checkbox"/>	-Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input checked="" type="checkbox"/>	-Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/>	-Proveedores desconocidos	<input checked="" type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/>	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

<input type="checkbox"/> -Conflictos internacionales	<input checked="" type="checkbox"/> -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/> -Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/> -Conflictos Nacionales y Estatales	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación interna	<input checked="" type="checkbox"/> -Tráfico de influencias
<input type="checkbox"/> -Inseguridad	<input type="checkbox"/> -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/> -Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/> -Procesos jurídicos	<input checked="" type="checkbox"/> -Peculado
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/> -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input type="checkbox"/> -Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/> -Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/> -Deficiente asignación de recursos	<input checked="" type="checkbox"/> -Mal uso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/> -Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input checked="" type="checkbox"/> -Abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input type="checkbox"/> -Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/> (otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Range
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE PbR

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA

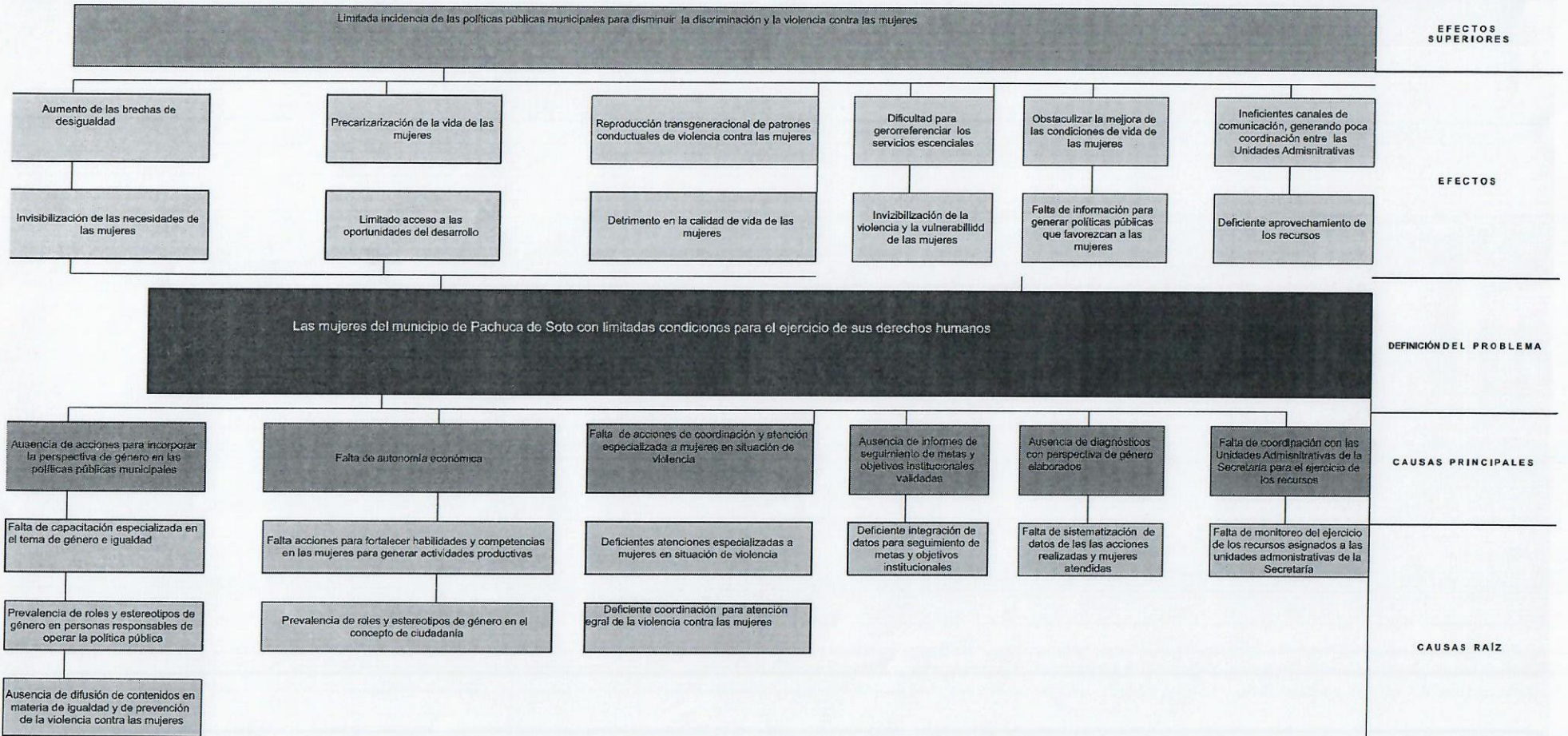


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Árbol de Problemas 2025



Elaboró

SOC. LORENA GONZÁLEZ MEDINA
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN
 ESTRATÉGICA

Revisó

PSIC. MA. LUISA BECERRA RANGEL
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
 ENLACE DE P6R

Autorizo

C. MARTHA CANSECO GONZÁLEZ
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
 MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
 PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Causas y Efectos del Problema 2025

Causas del Problema

Las mujeres del municipio de Pachuca tienen limitadas condiciones para acceder al ejercicio pleno de sus derechos humanos, derivado de la ausencia de programas con perspectiva de género como acciones afirmativas encaminadas a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Lo anterior, versa en la falta de capacitación y sensibilización del personal encargado de diseñar y operar las políticas públicas, donde prevalece los roles y estereotipos de género, impactando de manera directa en la creación de relaciones igualitarias.

En este sentido transversalizar la perspectiva de género implica incidir en las actividades sustantivas de las dependencias, lograr el eficiente ejercicio de los recursos humanos y materiales para la ejecución de acciones programadas, así como profesionalizar al personal encargado de brindar servicios esenciales para atención de la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública y social, multicausal, se consideran factores individuales, relacionales, comunitarios, sociales y estructurales, siendo las principales causas la desigualdad de género, las estructuras legales, políticas e institucionales inadecuadas, como la falta de capacitación, profesionalización y sensibilización del personal de atención directa, así como servidoras y servidores públicos de la administración, la falta de servicios interdisciplinarios especializados y con perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad, limitando así la participación de las mujeres en talleres y actividades encaminadas a su empoderamiento y prevención de la violencia contra las mujeres.

Las causas principales incluyen la desigualdad de género, las normas culturales y sociales historias de violencia, los problemas económicos, el abuso de sustancias, la falta de educación y concienciación, las relaciones de poder desiguales por mencionar algunas.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

La falta de reconocimiento de las desigualdades estructurales de las mujeres conduce a no generar políticas públicas que favorezcan la creación de las oportunidades y acceso a ellas, limitando el ejercicio de sus derechos, así como a los recursos que pueden controlar o actividades de las que pueden beneficiarse directamente para su sano desarrollo. Para lograrlo es necesario contar con diagnósticos de la situación actual de las mujeres, y al existir falta de esto, las políticas generadas resultan ineficaces para atender las problemática social. La carencia de mecanismos interinstitucionales para prevenir toda forma de revictimización de las mujeres que han vivido situaciones de violencia, tiene un impacto negativo en los procesos de sensibilización y desnaturalización de la violencia contra las mujeres, tanto en la ciudadanía como en las y los servidores públicos, perpetuando dinámicas de relaciones violentas, sin enforque de género y derechos humanos, impactando directamente en la baja calidad de vida que tenemos las mujeres y las deficiencias de los servicios esenciales de atención.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
DIRECTORADE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE P6R

Autorizó

C. Martha Canseco Guzmán
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Análisis de los Involucrados 2025

Elementos a identificar

No.	Actor	Rol	Posición
1	Personal de las áreas de la Admisitración Pública Municipal	Red Interinstitucional	Vinculación interinstitucional para el cumplimiento de metas y objetivos
2	Dependencias y Organismos de la Admisitración Pública Estatal	Red Interinstitucional	Vinculación interinstitucional para el cumplimiento de metas y objetivos
3	Dependencias y Organismos de la Admisitración Pública Federal	Red Interinstitucional	Vinculación interinstitucional para el cumplimiento de metas y objetivos
4	Organizaciones de la Sociedad Civil	Red Interinstitucional	Vinculación no gubernamental para el cumplimiento de metas y objetivos

Agrupación de Involucrados

No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Personal de las áreas de la Admisitración Pública Municipal	Dependencias y Organismos de la Admisitración Pública Estatal	Organizaciones de la Sociedad Civil
2	Dependencias y Organismos de la Admisitración Pública Estatal	Dependencias y Organismos de la Admisitración Pública Federal	Personal de las áreas de la Admisitración Pública Municipal
3	Dependencias y Organismos de la Admisitración Pública Federal	Organizaciones de la Sociedad Civil	Dependencias y Organismos de la Admisitración Pública Estatal
4	Organizaciones de la Sociedad Civil		Dependencias y Organismos de la Admisitración Pública Federal

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE PBR

Autorizó

C. Martha Canseco Guzmán
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025

No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Importancia para la operación del Programa (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Personal de las áreas de la Admisitración Pública Municipal	En contra	2	3	6
2	Dependencias y Organismos de la Admisitración Pública Estatal	A favor	2	1	2
3	Dependencias y Organismos de la Admisitración Pública Federal	A favor	2	1	2
2	Organizaciones de la Sociedad Civil	En contra	1	2	2

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Baccerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE P&R

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA

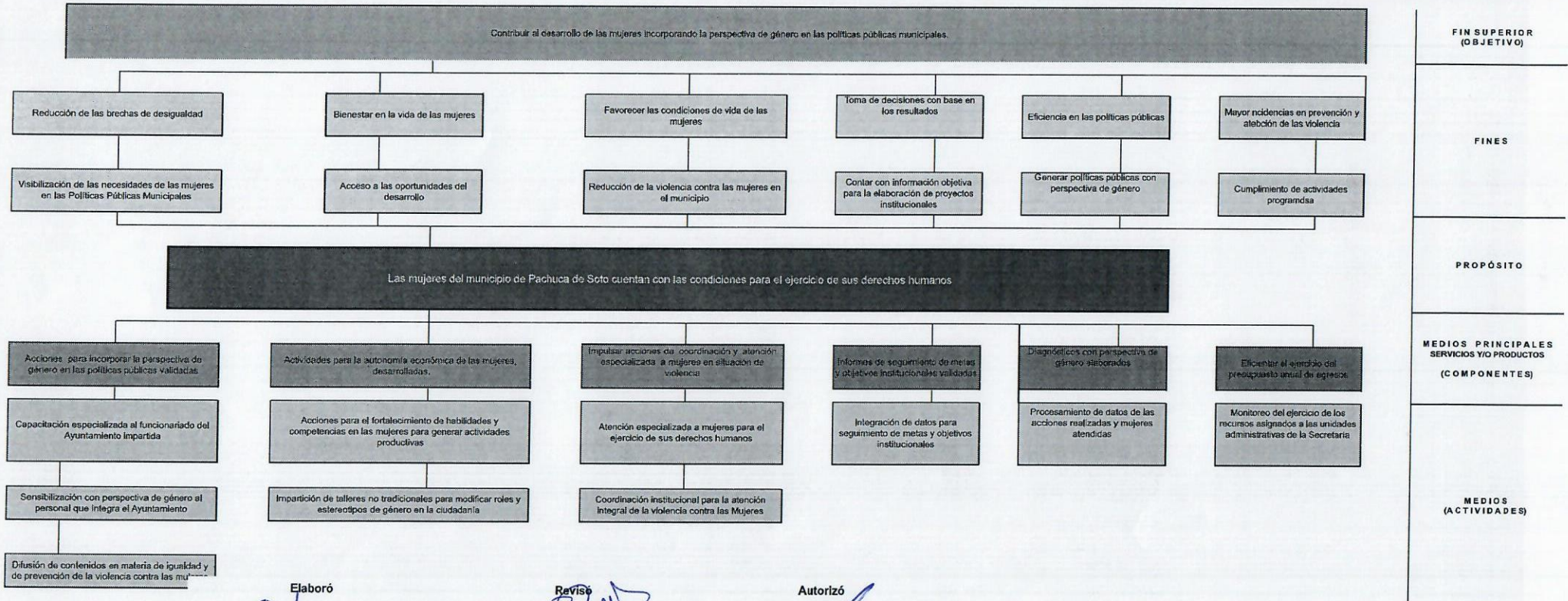


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Árbol de Objetivos 2025



Elaboró

 Soc. Lorena González Medina
 CARGO
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Revisó

 Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
 CARGO
 ENLACE DE Pbr

Autorizó

 C. Martha Cariseco González
 CARGO
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Objetivos General y Específico 2025

Objetivo General

Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

Implementar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal, para generar las condiciones de igualdad sustantiva, así como promover una vida libre de violencia que les permita ejercer sus derechos y tener una mejor calidad de vida.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE P&R

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5	Alternativa 6
	Acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas validadas	Actividades para la autonomía económica de las mujeres, desarrolladas.	Impulsar acciones de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia	Informes de seguimiento de metas y objetivos institucionales validadas	Diagnósticos con perspectiva de género elaborados	Eficientar el ejercicio del presupuesto anual de egresos
Menor costo de implementación	4	1	2	5	3	6
Mayor financiamiento disponible	4	5	6	3	1	2
Menor tiempo para obtener resultados	4	5	6	3	1	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	4	5	6	3	2	1
Mayor viabilidad técnica	4	5	6	2	1	3
Mayor capacidad institucional	4	5	6	2	1	3
Mayor impacto institucional	4	5	6	1	2	3
Mejores resultados esperados	4	5	6	2	1	3
Total	32	36	44	21	12	23

Escala: Mejor = 6; Intermedia = 3; Peor = 1

Elaboró

Soc. Lorena González Medina

Soc. Lorena González Medina
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. ma. Lyisa Benerra Rangel

Psic. ma. Lyisa Benerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE PBR

Autorizó

C. María Gansco González

C. María Gansco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Limitada incidencia de las políticas públicas municipales para disminuir la discriminación y la violencia contra las mujeres		Contribuir al desarrollo de las mujeres incorporando la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
En el Municipio de Pachuca de Soto, según el Censo del 2020, 314,331 habitantes, el 52% corresponde a las mujeres. Otros datos que se recuperan son: en promedio las mujeres tienen dos hijos (as) nacidos vivos, y en los rangos de edad de 12 a 19 años al menos un hijo /hija nacida viva. El índice de femineidad nos dice que hay 110 mujeres por cada 100 hombres. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el porcentaje de hablantes en lengua indígena es de 3.41% en mujeres. En el Municipio de Pachuca de Soto, del total de la población analfabeta, corresponde 66.3% mujeres		661 mujeres que radiquen en el municipio de Pachuca de Soto, en los diferentes barrios y/o colonias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, rezago educativo, trabajo informal o formal y poco remunerado, mujeres unidas en pareja, o madres jóvenes, que vivan violencia de género, en cualquiera de sus tipos o modalidades y que requieran atención especializada, y/o consideren participa en actividades de emprendimiento, de igual manera se capacitarán 100 personas aproximadamente del funcionariado público y enlaces de las Unidades de Género.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos		Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con las condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	43	A.1.1.	24
A.1.2	24	A.1.2	24
A.1.3	4	A.1.3	8
C.2.	100%	C.2.	100.0%
A.2.1	27	A.2.1	27
A.2.2	8	A.2.2	8
C.3	100%	C.3	100%
A.3.1.	2304	A.3.1.	3000
A.3.2.	6	A.3.2.	24
C.4	25%	C.4	100.0%
A.4.1	3	A.4.1	12
C.5	25%	C.5	100.0%
A.5.1	1	A.5.1	4

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Prioridades:	BIENESTAR	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

C.6	25%	C.6	100.0%
A.6.1	3	A.6.1	12
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
	Ausencia de acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales	C.1.	Acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas validadas
	Falta de capacitación especializada en el tema de género e igualdad	A.1.1.	Capacitación especializada al funcionariado del Ayuntamiento impartida
	Prevalencia de roles y estereotipos de género en personas responsables de operar la política pública	A.1.2	Sensibilización con perspectiva de género al personal que integra el Ayuntamiento
	Ausencia de difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres	A.1.3	Difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres
	Falta de autonomía económica	C.2.	Actividades para la autonomía económica de las mujeres, desarrolladas.
	Falta acciones para fortalecer habilidades y competencias en las mujeres para generar actividades productivas	A.2.1	Acciones para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres para generar actividades productivas
	Prevalencia de roles y estereotipos de género en el concepto de ciudadanía	A.2.2	Impartición de talleres no tradicionales para modificar roles y estereotipos de género en la ciudadanía
	Falta de acciones de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia	C.3	Impulsar acciones de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia
	Deficientes atenciones especializadas a mujeres en situación de violencia	A.3.1.	Atención especializada a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos
	Deficiente coordinación para atención integral de la violencia contra las mujeres	A.3.2.	Coordinación institucional para la atención integral de la violencia contra las Mujeres
	Ausencia de informes de seguimiento de metas y objetivos institucionales validadas	C.4	Informes de seguimiento de metas y objetivos institucionales validadas
	Deficiente integración de datos para seguimiento de metas y objetivos institucionales	A.4.1	Integración de datos para seguimiento de metas y objetivos institucionales
	Ausencia de diagnósticos con perspectiva de género elaborados	C.5	Diagnósticos con perspectiva de género elaborados
	Falta de sistematización de datos de las acciones realizadas y mujeres atendidas	A.5.1	Procesamiento de datos de las acciones realizadas y mujeres atendidas
	Falta de coordinación con las Unidades Administrativas de la Secretaría para el ejercicio de los recursos	C.6	Eficientar el ejercicio del presupuesto anual de egresos
	Falta de monitoreo del ejercicio de los recursos asignados a las unidades administrativas de la Secretaría	A.6.1	Monitoreo del ejercicio de los recursos asignados a las unidades administrativas de la Secretaría

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
ENLACE DE PBr

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Nombre del Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Datos Generales del Programa 2025

Definición del Programa:		Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los postrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.																					
Objetivo del Programa:		Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.																					
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?		<input type="checkbox"/> N/A																					
UNIDADES ADMINISTRATIVAS		Dirección / Coordinación		1.1 Despacho		Dirección / Coordinación		1.2 Igualdad Sustantiva		Dirección / Coordinación		1.3 Prevención y atención a las Violencias de Género		Dirección / Coordinación		1.4 Planeación Estratégica		Dirección / Coordinación		1.5 Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.			
		1.6 Dirección Administrativa		1.7		1.8		1.9		1.10		1.11		1.12		1.13		1.14		1.15			
Beneficiarios del Programa:		Número de beneficiarios		1.1 N/A		Número de beneficiarios		1.2 100		Número de beneficiarios		1.3 671		Número de beneficiarios		1.4 Direcciones		Número de beneficiarios		1.5 N/A			
		1.5 4 Direcciones		1.6		1.7		1.8		1.9		1.10		1.11		1.12		1.13		1.14			
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:		Beneficiarios del Programa		1.1 <input type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		Beneficiarios del Programa		1.2 <input checked="" type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		Beneficiarios del Programa		1.3 <input checked="" type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		Beneficiarios del Programa		1.4 <input type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		Beneficiarios del Programa		1.5 <input type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)			
		1.6 <input checked="" type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		1.7 <input type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		1.8 <input type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		1.9 <input type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		1.10 <input type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		1.11 <input type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		1.12 <input type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		1.13 <input type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		1.14 <input type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)		1.15 <input type="checkbox"/> Tipo (base de datos digital)			
Afectación directa a Grupos Poblacionales:		Adultos mayores		<input type="checkbox"/>		Mujeres		<input checked="" type="checkbox"/>		Hombres		<input type="checkbox"/>		Niñas, Niños y Adolescentes		<input type="checkbox"/>		Personas con discapacidad		<input type="checkbox"/>		Personas vulnerable	
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Alineación al PND, Eje:		1		Política y Gobierno																			
Alineación al PND, Objetivo:		1.iii		Respeto a los Derechos Humanos																			
Alineación al PED, Acuerdo:		2		Acuerdo para el Bienestar del Pueblo																			
Alineación al PED, Objetivo:		3		Bienestar Social																			
Alineación al PED, Estrategia:		2.9		Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres																			
		2.9.1		Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses																			
Alineación al PED, Línea de acción:		2.9.2		Fomentar el emprendimiento e independencia económica de las mujeres																			
		2.9.3		Transformar la atención hacia las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos																			
Alineación al PMD, Eje:		3		Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores																			
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:		3.6		Equidad de Género																			
Alineación al PMD, Objetivo General:		3.6.A		Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.																			
		3.6.A.2		Fortalecer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas																			
		3.6.A.3		Diseñar e implementar programas integrales para la atención y cuidado de las mujeres y familiares en situación de violencia																			
Alineación al PMD, Acción Estratégica:		3.6.A.4		Fortalecer las acciones de emprendimiento y empoderamiento de las mujeres a través de los comités de mujeres en los barrios y colonias																			
		3.6.A.5		Actualizar el diagnóstico de Igualdad de Género																			
		3.6.A.6		Fortalecer Campañas de difusión para prevenir y erradicar todo tipo de violencia de género																			
		3.6.A.7		Instrumentar convenios de colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil, como centros de asistencia, e instancias privadas para promover la igualdad de género.																			



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Nombre del Programa:	MMO1	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Datos Generales del Programa 2025

	3.6.A.8	Capacitar de forma permanente en perspectiva y equidad de género a las y los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca				
Objetivo de los ODS:	5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas				
	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo				
	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación				
Meta del Objetivo:	5.c.	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.				
Módulo de la GDM:	6	Desarrollo Social				
Tema de la GDM:	6.4	Igualdad de género				
Indicador:	6.4.1.	Instancia municipal responsable de promover la igualdad de género.				
	6.4.2	Diagnóstico de igualdad de género.				
	6.4.3	Acciones anuales para la promoción de la igualdad de género				
	6.4.4	Coordinación para la promoción de Igualdad de Género				
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	Número de componente y/o actividad	SIFINNA	Número de componente y/o actividad	Innovación	Número de componente y/o actividad
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Porcentaje de mujeres con atención recibida	<input type="checkbox"/>	Número de componente y/o actividad	<input type="checkbox"/>	Número de componente y/o actividad



Elaboró

 Soc. Lorena González Medina
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN
 ESTRATÉGICA

Revisó

 Psic. Ma. Luján Becerra Rangel
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
 ENLACE DE P&R

Autorizó

 C. Martha Canseco González
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
 MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
 PACHUCA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Nombre del Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	F.1	Contribuir al desarrollo de las mujeres incorporando la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.	MM01F1	Porcentaje de acciones institucionales realizadas que incorporan a las mujeres al desarrollo	Secretaría de las Mujeres	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive Archivo de información de la Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca.	Reporte Anual de avance de ejecución del Programa MM001 Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva, generada por la Dirección de Planeación Estratégica	Las personas responsables de la política pública en el contexto municipal, incorporan la perspectiva de género.
Propósito	P.1	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con las condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos	MM01P1	Porcentaje de mujeres con condiciones de acceso al ejercicio de los derechos humanos	Secretaría de las Mujeres	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive Archivo de información de la Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca.	Reporte Anual de avance de ejecución del Programa MM001 Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva, generada por la Dirección de Planeación Estratégica	Las mujeres conocer sus derechos y los ejercen
Componentes	C.1.	Acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas validadas	MM01C1	Porcentaje de acciones realizadas	Dirección de Igualdad Sustantiva	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres	Programas de Trabajo trimestral de políticas públicas con perspectiva de género de las Dependencias Municipales validadas por la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Minutas de trabajo y seguimiento para la elaboración de programas a cargo de la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Listas de asistencia de las reuniones de trabajo con la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Evidencia fotográfica de reuniones de trabajo con la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.	Las personas integrantes del Cabildo aprueban las iniciativas



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Nombre del Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Actividades	A.1.1.	Capacitación especializada al funcionario del Ayuntamiento impartida	MM01A11	Número de capacitaciones otorgadas	Dirección de Igualdad Sustantiva	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres	Programa de Formación con Perspectiva de género y derechos humanos, mensual para enlaces de género, consejeras y consejeros del Ayuntamiento de Pachuca, a cargo de la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Listas de asistencia de las reuniones de trabajo con la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Evidencia fotográfica de reuniones de trabajo con la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.	El funcionamiento de la Administración participa de manera activa en la capacitación
Actividades	A.1.2.	Sensibilización con perspectiva de género al personal que integra el Ayuntamiento	MM01A12	Número de acciones con perspectiva de género realizadas	Dirección de Igualdad Sustantiva	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres	Programa de sensibilización mensual con Perspectiva de género y derechos humanos personal adscrito al Ayuntamiento de Pachuca, a cargo de la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Listas de asistencia de las reuniones de trabajo con la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Evidencia fotográfica de reuniones de trabajo con la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.	EL personal que integra el ayuntamiento, genera modificación de patrones socioculturales con perspectiva de género
Actividades	A.1.3	Difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres	MM01A13	Número de contenidos difundidos	Dirección de Igualdad Sustantiva	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres	Plan de Difusión trimestral a cargo de la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Memoria fotográfica trimestral de publicaciones en redes sociales u otros medios a cargo de Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.	Los mensajes difundidos contribuyen a modificar roles y estereotipos de género.



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Nombre del Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Componentes	C.2.	Actividades para la autonomía económica de las mujeres, desarrolladas.	MM01C2	Porcentaje de actividades para la autonomía económica de las mujeres realizadas	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de género	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	Cronograma de actividades mensuales programadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Listas de asistencia de las actividades mensuales realizadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Evidencia fotográfica de actividades a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.	Las mujeres generan autonomía económica
Actividades	A.2.1.	Acciones para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres para generar actividades productivas	MM01A21	Número de acciones realizadas	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de género	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	Cronograma de actividades mensuales programadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Listas de asistencia de las actividades mensuales realizadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Evidencia fotográfica de actividades a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.	Las mujeres geran recursos económicos propios
Actividades	A.2.2.	Impartición de talleres no tradicionales para modificar roles y estereotipos de género en la ciudadanía	MM01A22	Número de talleres no tradicionales impartidos	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de género	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	Cronograma de actividades mensuales programadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Listas de asistencia de las actividades mensuales realizadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Evidencia fotográfica de actividades a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.	La ciudadanía cambia la percepción de roles y estereotipos de género.





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Nombre del Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

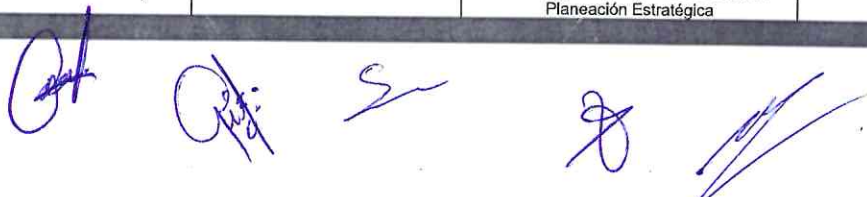
Componentes	C.3.	Impulsar acciones de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia	MM01C3	Porcentaje de acciones de coordinación y atención realizadas	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de género	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	Reporte cuantitativo mensual de atenciones especializadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Informes quincenales cuantitativos de las atenciones otorgadas por área de especialidad, a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Minutas de seguimiento de acciones de coordinación argo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.	Las mujeres atendidas identifican la violencia y reciben los servicios integrales
Actividades	A.3.1.	Atención especializada a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos	MM01A31	Número de servicios especializados brindados	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de género	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	Reporte cuantitativo mensual de atenciones especializadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Informes quincenales cuantitativos de las atenciones otorgadas por área de especialidad, a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.	Las mujeres atendidas concluyen sus procesos de atención especializada

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Nombre del Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Actividades	A.3.2.	Coordinación institucional para la atención integral de la violencia contra las Mujeres	MM01A32	Número de acuerdos de coordinación realizados	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de género	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género, de la Secretaría de las Mujeres	Minutas de seguimiento de acciones de coordinación argo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Listas de asistencia de reuniones de seguimiento de acciones de coordinación institucional, a cargo de Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Evidencia Fotográfica de reuniones de seguimiento de acciones de coordinación institucional, a cargo de Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.	Las dependencias de la Admisnitración Pública Municipal cumplen con los acuerdos de coordinación para la atención especializada.
Componentes	C.4.	Informes de seguimiento de metas y objetivos institucionales validadas	MM01C4	Porcentaje de informes trimestrales validados	Dirección de Planeación Estratégica	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres	Reporte trimestral de avance de ejecución del Programa MM001 Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva, generada por la Dirección de Planeación Estratégica Minutas de reuniones de seguimiento con las Titulares de las Direcciones que integran Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca, a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica	Las áreas generadoras de información cumplen en tiempo y forma con la entrega los reportes.
Actividades	A.4.1.	Integración de datos para seguimiento de metas y objetivos institucionales	MM01A41	Número de informes mensuales validados	Dirección de Planeación Estratégica	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres	Reporte mensual de avance de ejecución del Programa MM001 Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva, generada por la Dirección de Planeación Estratégica Minutas de reuniones de seguimiento con las Titulares de las Direcciones que integran Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca, generada por la Dirección de Planeación Estratégica	Las áreas generadoras realizan la totalidad de sus actividades de manera mensual




Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Nombre del Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Componentes	C.5	Diagnósticos con perspectiva de género elaborados	MM01C5	Porcentaje de diagnósticos realizados	Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres	Sistematización trimestral de la información contenida en la base de datos de atención especializada a mujeres en situación de Violencia, generada por el área de Trabajo Social de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género, de la Secretaría de las Mujeres. Sistematización trimestral de la información contenida en las listas de asistencia de acciones para la autonomía económica de las mujeres, generada por la Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género, de la Secretaría de las Mujeres. Sistematización trimestral de la información contenida en las listas de asistencia de acciones capacitación y sensibilización de personal adscrito al Ayuntamiento de Pachuca, generada por la Dirección de Igualdad Sustantiva.	Las mujeres pachuqueñas, contestan cuestionarios de investigación para integrar un diagnóstico del municipio
Actividades	A.5.1.	Procesamiento de datos de las acciones realizadas y mujeres atendidas	MM01A51	Número de actividades procesadas	Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres	Sistematización trimestral de la información contenida en la base de datos de atención especializada a mujeres en situación de Violencia, generada por el área de Trabajo Social de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género, de la Secretaría de las Mujeres. Sistematización trimestral de la información contenida en las listas de asistencia de acciones para la autonomía económica de las mujeres, generada por la Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género, de la Secretaría de las Mujeres. Sistematización trimestral de la información contenida en las listas de asistencia de acciones capacitación y sensibilización de personal adscrito al Ayuntamiento de Pachuca, generada por la Dirección de Igualdad Sustantiva.	Las mujeres pachuqueñas asisten a las actividades programadas para su atención especializada y empoderamiento



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Nombre del Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Componentes	C.6	Eficientar el ejercicio del presupuesto anual de egresos	MM01C6	Porcentaje de recurso ejercido	Dirección de Administración	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría de las Mujeres	Controles mensuales para el seguimiento del ejercicio del gasto, generado por la Dirección de Administración de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.	El presupuesto de egresos es suficiente para las acciones programadas
Actividades	A.6.1	Monitoreo del ejercicio de los recursos asignados a las unidades administrativas de la Secretaría	MM01A61	Número de registros administrativos validados	Dirección de Administración	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría de las Mujeres	Controles mensuales para el seguimiento del ejercicio del gasto, generado por la Dirección de Administración de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Minutas de seguimiento trimestral con las Titulares de las Direcciones que integran la Secretaría de las Mujeres de Pachuca, generadas por la Dirección de Administración.	El presupuesto asignado es monitoreado y comprobado de manera mensual

Elaboró



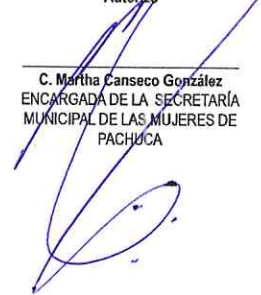
Soc. Lorena González Medina
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó



Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE PbR

Autorizó



C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinares con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	771	Mujeres mayores de 18 años del municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalcer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Contribuir al desarrollo de las mujeres incorporando la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones institucionales realizadas que incorporan a las mujeres al desarrollo
Identificación del Indicador:	MM01F1

[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Indicador:	Es la sumatoria de las acciones integrales realizadas, encaminadas a generar condiciones para que las mujeres accedan al desarrollo y disminuir las brechas de desigualdad.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Secretaría Municipal de las Mujeres		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$PAIMD = (AIRIMDR / AIPIMDP) * 100$			
Variable 1	Nombre:	PAIRIMD= Porcentaje de Acciones institucionales realizadas que incorporan a las mujeres al desarrollo	Descripción de la variable:	Representa al total de acciones realizadas en el ejercicio actual
	Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive Archivo de información de la Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca.
	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto

Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Variables:	Variable 2	Método de recopilación de datos:	Formato digital de registro del monitoreo de las acciones	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes
		Nombre:	AIPIMDR= acciones institucionales que incorporan a las mujeres al desarrollo realizadas	Descripción de la variable:	Número de acciones Institucionales que incorporan a las mujeres al desarrollo realizadas
		Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive Archivo de información de la Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca.
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto
		Método de recopilación de datos:	Formato digital de registro del monitoreo de las acciones	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes
	Variable 3	Nombre:	AIPIMDP= acciones institucionales que incorporan a las mujeres al desarrollo programadas	Descripción de la variable:	Número de acciones Institucionales que incorporan a las mujeres al desarrollo programadas
		Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive Archivo de información de la Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca.
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto
		Método de recopilación de datos:	Formato digital de registro del monitoreo de las acciones	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Medios de verificación:	Reporte Anual de avance de ejecución del Programa MM001 Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva, generada por la Dirección de Planeación Estratégica		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Periodo de cumplimiento:	Enero -diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:
		Valor Absoluto	6
		Factibilidad	"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que queda supeditada a mujeres que solicitan los servicios esenciales"

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE PbR

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinares con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	12	Personal adscrito a la Secretaría de las Mujeres
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalecer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con las condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de mujeres con condiciones de acceso al ejercicio de los derechos humanos		
Identificación del Indicador:	MM01P1		
Definición del Indicador:	Representa el porcentaje de mujeres que accedieron a las condiciones para el acceso de sus derechos humanos, derivado de la participación en las acciones realizadas.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca			

Criterios CREMAA

Características	Sí	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PMCAEDH= (MCAEDHA/MPCAEDHP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	PMCAEDH=Porcentaje de Mujeres con condiciones de acceso al ejercicio de sus derechos humanos	Descripción de la variable:	Suma de las mujeres participantes en las acciones para generar condiciones de acceso a sus derechos humanos
		Unidad de medida:	Mujeres	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive Archivo de información de la Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca.
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto
		Método de recopilación de datos:	Registros de Asistencia a las actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término del mes
	Nombre:	MCAEDHA= Mujeres con condiciones para generar acceso al ejercicio de sus derechos humanos atendidas	Descripción de la variable:	Suma de las mujeres participantes en las acciones para generar condiciones de acceso a sus derechos humanos	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Variables:	Variable 2	Unidad de medida:	Mujeres	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive Archivo de información de la Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca.		
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto		
		Método de recopilación de datos:	Registros de Asistencia a las actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término del mes		
	Variable 3	Nombre:	MCAEDHP= Mujeres con condiciones de acceso al ejercicio de sus derechos humanos programadas	Descripción de la variable:	Suma de las mujeres participantes en las acciones para generar condiciones de acceso a sus derechos humanos		
		Unidad de medida:	Mujeres	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive Archivo de información de la Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca.		
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto		
		Método de recopilación de datos:	Registros de Asistencia a las actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término del mes		
	Medios de verificación:	Reporte Anual de avance de ejecución del Programa MM001 Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva, generada por la Dirección de Planeación Estratégica					
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje						
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:			Valor: 100% mujeres	
	Amarillo:	<66.66				Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:		Periodo: Enero Diciembre 2024		
			Valor Relativo		100.0%		
			Valor Absoluto		10		
		Factibilidad		"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que queda supeditada a mujeres que solicitan los servicios esenciales"			



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
ENLACE DE PbR

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE
LAS MUJERES DE PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinares con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	100	Servidoras y servidores públicos de la Administración Pública
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalcer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas validadas			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas			
Identificación del Indicador:	MM01C1			
Definición del Indicador:	Suma de acciones realizadas para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Responsable del Indicador	Dirección de Igualdad Sustantiva
---------------------------	----------------------------------

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PAIGPPMV= (AIPGPPMVR/AIPGPPMVP)*100				
Variable 1	Nombre:	PAIGPPMV: Porcentaje de Acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales validadas	Descripción de la variable:	Suma del número de acciones realizadas para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales validadas	
	Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio Pachuca de Soto	
	Método de recopilación de datos:	Formato de registro mensual de acciones realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	
	Nombre:	AIPGPPMR: Acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales realizadas	Descripción de la variable:	Suma del número de acciones realizadas para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales validadas	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 2	Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio Pachuca de Soto		
		Método de recopilación de datos:	Formato de registro mensual de acciones realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:		Una semana después del término de cada mes	
	Variable 3	Nombre:	APGPPMVP: Acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales programadas		Descripción de la variable:	Suma del número de acciones programadas para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales validadas	
		Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio Pachuca de Soto		
		Método de recopilación de datos:	Formato de registro mensual de acciones realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:		Una semana después del término de cada mes	
	Medios de verificación:	<p>Programas de Trabajo trimestral de políticas públicas con perspectiva de género de las Dependencias Municipales validadas por la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.</p> <p>Minutas de trabajo y seguimiento para la elaboración de programas a cargo de la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.</p> <p>Listas de asistencia de las reuniones de trabajo con la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.</p> <p>Evidencia fotográfica de reuniones de trabajo con la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.</p>					
	Unidad de medida del resultado:	Porcentaje					
	Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025	
	Verde:				Valor: 100% Sesiones de capacitación		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Semaforización:		>66.66	Línea base:			
	Amarillo:			Año: 2024	Periodo: Enero-diciembre 2024	
		<66.66	Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%	
	Rojo:			Valor Absoluto	56	
		<33.33		Factibilidad	"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que está supeditada a los cambios realizados en las normativas de la nueva administración "	

Elaboró

L.D. Patricia Juárez Peralta
 DIRECTORA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
 ENLACE DE P6R

Autorizó

C. Martha Canseco González
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE
 LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE LAS
 MUJERES DE PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinares con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	24	Enlaces de Género y Personas Consejeras y Consejeros
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalecer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Capacitación especializada al funcionariado del Ayuntamiento impartida		
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones otorgadas		
Identificación del Indicador:	MM01A11		
Definición del Indicador:	Suma de sesiones de capacitación especializada con perspectiva de género para personas servidoras y servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Pachuca		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Igualdad Sustantiva		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NCEO=CER1+CER2+...				
Variables:	Variable 1	Nombre:	NCEO: Número de capacitaciones especializadas otorgadas	Descripción de la variable:	Suma de capacitaciones otorgadas con perspectiva de género
		Unidad de medida:	Capacitaciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto
		Método de recopilación de datos:	Registro de Asistencia por sesión de capacitación	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes
	Variable 2	Nombre:	CER1: Número de capacitaciones especializadas otorgadas	Descripción de la variable:	Suma de capacitaciones otorgadas con perspectiva de género
		Unidad de medida:	Capacitaciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres
Frecuencia:		Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

		Método de recopilación de datos:	Registro de Asistencia por sesión de capacitación	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes
Variable 3	Nombre:		CER2: Número de capacitaciones especializadas otorgadas	Descripción de la variable:	Suma de capacitaciones Programadas con perspectiva de género
	Unidad de medida:		Capacitaciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres
	Frecuencia:		Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto
	Método de recopilación de datos:		Registro de Asistencia por sesión de capacitación Programa de Capacitación con perspectiva de género	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes
Medios de verificación:	<p>Programa de Formación con Perspectiva de género y derechos humanos, mensual para enlaces de género, consejeras y consejeros del Ayuntamiento de Pachuca, a cargo de la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.</p> <p>Listas de asistencia de las reuniones de trabajo con la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.</p> <p>Evidencia fotográfica de reuniones de trabajo con la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.</p>				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento: Enero-diciembre 2025		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 43 sesiones de capacitación
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
					Período: Enero-Diciembre
					Valor Relativo 24
			Valor Absoluto 33.33%		

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the document]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

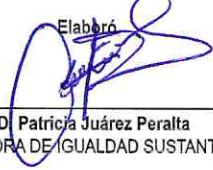
Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

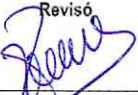
Ficha de Indicador Actividad 2025

	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que está supeditada a los cambios realizados en las normativas de la nueva administración "
--	--------------	--------	-------------------	---------------------	--


Elaboró


L.D. Patricia Juárez Peralta
DIRECTORA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Revisó


Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE P6R

Autorizó


C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinares con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	86	Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Ayuntamiento de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalcer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Sensibilización con perspectiva de género al personal que integra el Ayuntamiento		
Nombre del Indicador:	Número de acciones con perspectiva de género realizadas		
Identificación del Indicador:	MM01A12		
Definición del Indicador:	Sesiones de sensibilización con perspectiva de género al personal que integra el Ayuntamiento de Pachuca		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Igualdad Sustantiva		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:		NASCPGR=ASCPGR1+ASCPGR2+....			
Variable 1	Nombre:	NASCPGR= Número de Acciones de sensibilización con perspectiva de género realizadas	Descripción de la variable:	Suma de acciones de sensibilización realizadas con perspectiva de género realizadas	
	Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
	Método de recopilación de datos:	Registro de asistencia por sesión de sensibilización y Programa de Senbilización con Perspectiva de Género	Fecha de disponibilidad de la información:	una semana después del término de cada mes	
	Nombre:	ASRCPG1=Acciones de sensibilización con perspectiva de género realizadas	Descripción de la variable:	suma de acciones de sensibilización realizadas con perspectiva de género realizadas	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:			
	Amarillo:	<66.66			Valor Relativo	24
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que está supeditada a los cambios realizados en las normativas de la nueva administración "	
				Valor Absoluto		

Elaboró

L.D. Patricia Juárez Peralta
DIRECTORA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE PBR

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	4	Población de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalcer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres		
Nombre del Indicador:	Número de contenidos difundidos		
Identificación del Indicador:	MM01A13		
Definición del Indicador:	Acciones de difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Igualdad Sustantiva		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NCDMIYPVCM= CDMIYPVCM1+CDMIYPVCM2...				
Variable 1	Nombre:	NCDMIYPVCM=Numero de contenidos difundidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres	Descripción de la variable:	Suma de Acciones de difusión de contenidos en materia de igualdad y de violencia contra las mujeres realizadas	
	Unidad de medida:	Contenidos	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
	Método de recopilación de datos:	Plan de Difusión	Fecha de disponibilidad de la información:	una semana después del término de cada mes	
	Nombre:	CDMIYPVCM1=Contenidos difundidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres	Descripción de la variable:	Suma de Acciones de Difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres programadas	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

VARIABLES:	Variable 2	Unidad de medida:	Contenidos	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de las Mujeres		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto.		
		Método de recopilación de datos:	Plan de Difusión	Fecha de disponibilidad de la información:	una semana después del término de cada mes		
	Variable 3	Nombre:	CDMIYPVCM2=Contenidos difundidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres		Descripción de la variable:	Suma de Acciones de Difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres programadas	
		Unidad de medida:	Contenidos		Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto.		
		Método de recopilación de datos:	Plan de Difusión	Fecha de disponibilidad de la información:	una semana después del término de cada mes		
	Medios de verificación:	Plan de Difusión trimestral a cargo de la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Memoria fotográfica trimestral de publicaciones en redes sociales u otros medios a cargo de Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.					
	Unidad de medida del resultado:	Número					
	Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero-Diciembre 2025	
	Verde:	>66.66	Línea base:			Valor: 4 contenidos	
	Amarillo:					Año: 2024	
					Período: Enero-Diciembre		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2210	Dirección de Igualdad Sustantiva
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Semaforización:	Rojo;	<66.66	Meta 2025:	Valor Relativo	8
		<33.33		Valor Absoluto	33.33%
				Factibilidad	"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que está supeditada a los cambios realizados en las normativas de la nueva administración "

Elaboró

L.D. Patricia Juárez Peralta
DIRECTORA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE PbR

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinares con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	455	Mujeres mayores de 18 años del municipio de Pachuca de Soto.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalcer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Actividades para la autonomía económica de las mujeres, desarrolladas.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades para la autonomía económica de las mujeres realizadas		
Identificación del Indicador:	MM01C2		
Definición del Indicador:	Suma de actividades realizadas para la autonomía económica de las mujeres		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Responsable del Indicador	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género
---------------------------	--

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PAAEMR=(AAEMR/AAEMP)*100				
Variable 1	Nombre:	PAAEMR=Porcentaje de actividades para la autonomía económica de las mujeres realizadas	Descripción de la variable:	Suma de las actividades para la autonomía económica de las mujeres realizadas	
	Unidad de medida:	Actividades	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca	
	Método de recopilación de datos:	Listas de asistencia impresas o digitales según las necesidades de la actividad	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	AAER= Actividades para la autonomía económica de las mujeres realizadas	Descripción de la variable:	Suma de las actividades para la autonomía económica de las mujeres realizadas	
		Unidad de medida:	Actividades	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca	
		Método de recopilación de datos:	Listas de asistencia impresas o digitales según las necesidades de la actividad	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	
	Variable 3	Nombre:	AAEP=Actividades para la autonomía económica de las mujeres programadas	Descripción de la variable:	Suma de las actividades para la autonomía económica de las mujeres programadas	
		Unidad de medida:	Actividades	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pacchuca	
		Método de recopilación de datos:	Listas de asistencia impresas o digitales según las necesidades de la actividad	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Medios de verificación:	Cronograma de actividades mensuales programadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Listas de asistencia de las actividades mensuales realizadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Evidencia fotográfica de actividades a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100% Talleres	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%
				Valor Absoluto	35
			Factibilidad	"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que está supeditada a los cambios realizados en las normativas de la nueva administración "	

Elaboró

 L.D. Ariadna García Escorza
 DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Revisó

 Nombre completo
 PSIC. MA. LUISA BECERRA RANGEL
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE DE P&R

Autorizó

 Nombre completo
 C. MARTHA CANSECO GONZÁLEZ
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinares con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	351	Mujeres mayores de 18 años del municipio de Pachuca de Soto.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalcer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Acciones para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres para generar actividades productivas		
Nombre del Indicador:	Número de acciones realizadas		
Identificación del Indicador:	MM01A21		
Definición del Indicador:	Suma de acciones para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres para generar actividades productivas		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NARFHCMGAP= ARFHCMGAP1+NARFHCMGAP2...				
Variable 1	Nombre:	NARFHCMGAP= Número de acciones realizadas para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres para generar actividades productivas	Descripción de la variable:	Suma de acciones para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres para generar actividades productivas realizadas	
	Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
	Método de recopilación de datos:	Lista de registro de asistencia por acción realizada	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	ARFHCMGAP1= Acciones realizadas para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres para generar actividades productivas	Descripción de la variable:	Suma de acciones para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres para generar actividades productivas programadas
		Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto
		Método de recopilación de datos:	Lista de registro de asistencia por acción realizada	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes
	Variable 3	Nombre:	ARFHCMGAP2= Acciones realizadas para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres para generar actividades productivas	Descripción de la variable:	Suma de acciones para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres para generar actividades productivas programadas
		Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto
		Método de recopilación de datos:	Lista de registro de asistencia por acción realizada	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	Cronograma de actividades mensuales programadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Listas de asistencia de las actividades mensuales realizadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Evidencia fotográfica de actividades a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Valor: 27 talleres
	Amarillo:	<66.66	Año: 2024
			Período: Enero-diciembre
			Valor Relativo: 27
			Valor Absoluto: 50%
	Rojo:	<33.33	Meta 2025: Factibilidad "La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que está supeditada a la asistencia y demanda de las mujeres "

Elaboró

Nombre completo

L.D. Ariadna García Escorza
DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE
GÉNERO

Revisó

Nombre completo

PSIC. MA. LUISA BECERRA
RANGEL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y
ENLACE DE PóR

Autorizó

Nombre completo

C. MARTHA CANSECO GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	104	Mujeres mayores de 18 años del municipio de Pachuca de Soto.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalcer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Impartición de talleres no tradicionales para modificar roles y estereotipos de género en la ciudadanía		
Nombre del Indicador:	Número de talleres no tradicionales impartidos		
Identificación del Indicador:	MM01A22		
Definición del Indicador:	Suma de talleres no tradicionales para modificar roles y estereotipos de género en la ciudadanía		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NTNTI=TNTR1+TNTR2...				
Variable 1	Nombre:	NTNTI= Número de talleres no tradicionales impartidos para modificar roles y estereotipos de género en la ciudadanía	Descripción de la variable:	Suma de talleres no tradicionales para modificar roles y estereotipos de género en la ciudadanía realizados	
	Unidad de medida:	Talleres	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
	Método de recopilación de datos:	Lista de registro de asistencia por acción realizada	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	TNTR1=Talleres no tradicionales para modificar roles y estereotipos de género en la ciudadanía realizados	Descripción de la variable:	Suma de talleres tradicionales y no tradicionales para modificar roles y estereotipos de género en la ciudadanía programados
		Unidad de medida:	Talleres	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres
Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto		
Método de recopilación de datos:	Lista de registro de asistencia por acción realizada	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes		
Variable 3	Nombre:	TNTR2= Talleres no tradicionales para modificar roles y estereotipos de género en la ciudadanía realizados	Descripción de la variable:	Suma de talleres tradicionales y no tradicionales para modificar roles y estereotipos de género en la ciudadanía programados	
	Unidad de medida:	Talleres	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
	Método de recopilación de datos:	Lista de registro de asistencia por acción realizada	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]



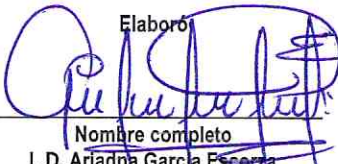
Presidencia Municipal de Pachuca de Soto


Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	Cronograma de actividades mensuales programadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Listas de asistencia de las actividades mensuales realizadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Evidencia fotográfica de actividades a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Enero-diciembre 2025		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Valor Relativo	8
			Valor Absoluto	50%
		Meta 2025:	Factibilidad	"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que está supeditada a la asistencia y demanda de las mujeres "

Elaboró

 Nombre completo
 L.D. Ariadna García Escorza
 DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y
 ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE
 GÉNERO

Revisó

 Nombre completo
 PSIC. MA. LUISA BECERRA
 RANGEL
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y
 ENLACE DE P&R

Autorizó

 Nombre completo
 C. MARTHA CANSECO GONZÁLEZ
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
 MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
 PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.		
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.		
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A	
Beneficiarios del Programa:	216	Mujeres mayores de 18 años del municipio de Pachuca de Soto.	
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)	
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno	
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos	
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social	
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres	
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses	
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores	
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género	
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.	
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalecer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Impulsar acciones de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones de coordinación y atención realizadas			
Identificación del Indicador:	MM01C3			
Definición del Indicador:	Suma de acciones de coordinación y atenciones especializadas a mujeres en situación de violencia			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente		Descendente	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Responsable del Indicador	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género
---------------------------	--

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PACYAEMSV=(ACYAEMSVR/ACYAEMSV)*100			
Variable 1	Nombre:	PACYAEMSV= porcentaje de Acciones de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia	Descripción de la variable:	Suma de acciones de coordinación y atenciones especializadas a mujeres en situación de violencia realizadas
	Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca
	Método de recopilación de datos:	Formato de registro de acciones realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	ACYAEMSVR= Acciones de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia realizadas	Descripción de la variable:	Suma de acciones de coordinación y atenciones especializadas a mujeres en situación de violencia programadas
		Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto
		Método de recopilación de datos:	Formato de registro de acciones realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes
	Variable 3	Nombre:	ACYAEMSVP= Acciones de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia programadas	Descripción de la variable:	Suma de acciones de coordinación y atenciones especializadas a mujeres en situación de violencia programadas
		Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto
		Método de recopilación de datos:	Formato de registro de acciones realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes









Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Medios de verificación:	Reporte cuantitativo mensual de atenciones especializadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Informes quincenales cuantitativos de las atenciones otorgadas por área de especialidad, a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Minutas de seguimiento de acciones de coordinación a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	Periodo: Enero-diciembre	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo 100%
			Factibilidad	Valor Absoluto 3024
			"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que está supeditada a la asistencia y demanda de las mujeres "	

Elaboró

Nombre completo

L.D. Ariadna García Escorza
DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE
GÉNERO

Revisó

Nombre completo
PSIC. MA. LUISA BECERRA
RANGEL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y
ENLACE DE PbR

Autorizó

Nombre completo
C. MARTHA CANSECO GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinares con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	216	Mujeres mayores de 18 años del municipio de Pachuca de Soto.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalecer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Atención especializada a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos		
Nombre del Indicador:	Número de servicios especializados brindados		
Identificación del Indicador:	MM01A31		
Definición del Indicador:	Suma de atenciones especializadas a mujeres para el ejercicio de sus derechos		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NSEB=SER1+SER2....				
Variable 1	Nombre:	NSEB= Número de servicios especializados a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos realizados	Descripción de la variable:	Suma de servicios especializados a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos realizados	
	Unidad de medida:	Servicios	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Método de recopilación de datos:	Informes impresos y/o digitales quincenales y mensuales de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	
		Nombre:	SER1= Servicios especializados a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos realizados	Descripción de la variable:	Suma de servicios especializados a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos programados	
		Unidad de medida:	Servicios	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	
		Frecuencia:	mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
		Método de recopilación de datos:	Informes impresos y/o digitales quincenales y mensuales de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	
		Nombre:	SER2= Servicios especializados a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos realizados	Descripción de la variable:	Suma de servicios especializados a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos programados	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



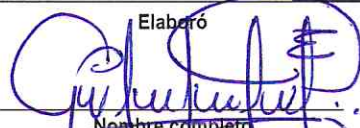
Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

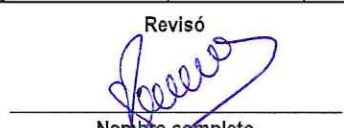
Datos de Identificación del Programa presupuestario


Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 3	Unidad de medida:	Servicios	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres	
		Frecuencia:	mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
		Método de recopilación de datos:	Informes impresos y/o digitales quincenales y mensuales de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	
Medios de verificación:	Reporte cuantitativo mensual de atenciones especializadas a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca. Informes quincenales cuantitativos de las atenciones otorgadas por área de especialidad, a cargo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.					
Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	mensual		Período de cumplimiento:		Período: Enero-diciembre	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 2304 servicios	
	Amarillo:	<66.66			Período: enero-diciembre	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	3000	
				Valor Absoluto	80%	
			Factibilidad	"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que está supeditada a la asistencia y demanda de las mujeres "		

Elaboró

 Nombre completo
 L.D. Ariadna García-Escorza
 DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y
 ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE
 GÉNERO

Revisó

 Nombre completo
 PSIC. MA. LUISA BECERRA
 RANGEL
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y
 ENLACE DE PbR

Autorizó

 Nombre completo
 C. MARTHA CANSECO GONZÁLEZ
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
 MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
 PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	16	Servidoras y Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalecer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Coordinación institucional para la atención integral de la violencia contra las Mujeres		
Nombre del Indicador:	Número de acuerdos de coordinación realizados		
Identificación del Indicador:	MM01A32		
Definición del Indicador:	Suma de acuerdos de coordinación institucional para la atención integral de la violencia contra las mujeres		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NACIAVCM=ACIAVCMR1+ ACIAVCMR2.....				
Variable 1	Nombre:	NACIAVCMR= Número de acuerdos de Coordinación institucional para la atención de la violencia contra las mujeres realizados	Descripción de la variable:	Suma de acuerdos de coordinación para la atención de la violencia contra las mujeres realizados	
	Unidad de medida:	Acuerdos	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
	Método de recopilación de datos:	Minutas de reuniones de coordinación	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	ACIAVCMR1= Acuerdos de Coordinación institucional para la atención de la violencia contra las mujeres realizados	Descripción de la variable:	Suma de acuerdos de coordinación para la atención de la violencia contra las mujeres programados
		Unidad de medida:	Acuerdos	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres
		Frecuencia:	mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto
		Método de recopilación de datos:	Mnutas de reuniones de coordinación	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes
	Variable 3	Nombre:	ACIAVCMR2= Acuerdos de Coordinación institucional para la atención de la violencia contra las mujeres realizados	Descripción de la variable:	Suma de acuerdos de coordinación para la atención de la violencia contra las mujeres programados
		Unidad de medida:	Acuerdos	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencia de Género, de la Secretaría de las Mujeres
		Frecuencia:	mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto
		Método de recopilación de datos:	Mnutas de reuniones de coordinación	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2220	Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

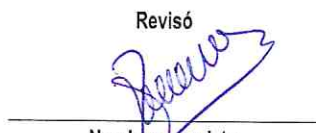
Medios de verificación:	<p>Minutas de seguimiento de acciones de coordinación argo de la Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.</p> <p>Listas de asistencia de reuniones de seguimiento de acciones de coordinación institucional, a cargo de Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.</p> <p>Evidencia Fotográfica de reuniones de seguimiento de acciones de coordinación institucional, a cargo de Dirección de Prevención y atención a las violencias de género de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.</p>					
Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	mensual	Periodo de cumplimiento:	Periodo: Enero-diciembre 2025			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Valor: 6 acuerdos			
	Amarillo:	<66.66	Año: 2025			
	Rojo:	<33.33	Periodo: Enero-marzo 2025			
	Meta 2025:		<table border="1"> <tr> <td>Valor Relativo</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Valor Absoluto</td> <td>20%</td> </tr> </table>	Valor Relativo	24	Valor Absoluto
Valor Relativo	24					
Valor Absoluto	20%					
		Factibilidad	"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que está supeditada a la voluntad política"			

Elaboró



Nombre completo
L.D. Ariadna García Escorza
DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Revisó



Nombre completo
PSIC. MA. LUISA BECERRA RANGEL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE DE PbR

Autorizó



Nombre completo
C. MARTHA CANSECO GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2230	Dirección de Planeación Estratégica
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	5	Titulares de las Direcciones de la Secretaría Municipal de las Mujeres
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalecer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Informes de seguimiento de metas y objetivos institucionales validadas		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de informes trimestrales validados		
Identificación del Indicador:	MM01C4		
Definición del Indicador:	Suma de Informes mensuales de seguimiento de metas y objetivos institucionales validados		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2230	Dirección de Planeación Estratégica
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Responsable del Indicador	Dirección de Planeación Estratégica
---------------------------	-------------------------------------

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula: $PIVAR = (IVAR/IVAP) * 100$

Nombre:	PIVAR= Número de Informes validados de las acciones realizadas	Descripción de la variable:	Suma del número de informes validados de las acciones realizadas
Variable 1	Unidad de medida:	Informes	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica: Municipio de Pachuca de Soto
	Método de recopilación de datos:	Informes impresos	Fecha de disponibilidad de la información: Una semana después del término de cada mes
	Nombre:	IVAR= Informes Validados de las Acciones Realizadas	Descripción de la variable:



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2230	Dirección de Planeación Estratégica
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

				Valor Absoluto	12
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que está supeditada a la asistencia y demanda de las mujeres "

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DEL PbR

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2230	Dirección de Planeación Estratégica
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.		
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.		
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A	
Beneficiarios del Programa:	5	Titulares de las Direcciones de la Secretaría Municipal de las Mujeres	
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)	
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno	
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos	
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social	
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres	
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses	
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores	
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género	
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.	
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalecer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Integración de datos para seguimiento de metas y objetivos institucionales		
Nombre del Indicador:	Número de informes mensuales validados		
Identificación del Indicador:	MM01A41		
Definición del Indicador:	Suma de informes procesados y sistematizados de las acciones realizadas para realizar el seguimiento y monitoreo.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2230	Dirección de Planeación Estratégica
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación Estratégica		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NIMVA=IMVAR1+IMVAR2...				
Variable 1	Nombre:	NIMVA= Número de Informes Mensuales de las Acciones Validados	Descripción de la variable:	Suma de informes de datos procesados, derivados de la ejecución de las acciones realizadas	
	Unidad de medida:	Informes	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
	Método de recopilación de datos:	Registro digital de las actividades realizadas de manera mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada trimestre	
	Nombre:	IMVAR1=Informes Mensuales Validados de las Acciones Realizadas	Descripción de la variable:	Porcentaje de informes de datos programados, derivados de la ejecución de las acciones programadas	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2230	Dirección de Planeación Estratégica
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Unidad de medida:	Informes	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
		Método de recopilación de datos:	Registro digital de las actividades realizadas de manera mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada trimestre	
		Nombre:	IMVAR2 = Informes Mensuales Validados de las Acciones Realizadas	Descripción de la variable:	Porcentaje de informes de datos programados, derivados de la ejecución de las acciones programadas	
	Variable 3	Unidad de medida:	Informes	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
		Método de recopilación de datos:	Registro digital de las actividades realizadas de manera mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada trimestre	
		Medios de verificación:	Reporte mensual de avance de ejecución del Programa MM001 Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva, generada por la Dirección de Planeación Estratégica Minutas de reuniones de seguimiento con las Titulares de las Direcciones que integran Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca, generada por la Dirección de Planeación Estratégica			
	Unidad de medida del resultado:	Número				
	Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025	
	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 3 informes Año: 2025	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2230	Dirección de Planeación Estratégica
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Semaforización:	Amarillo:	<66.66	Meta 2025:	Valor Relativo	12	Periodo: Enero-Marzo2025
	Rojo:	<33.33		Valor Absoluto	100%	
				Factibilidad	Es alta su factibilidad, debido al cumplimiento de las actividades programadas	

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE PbR

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	MM01	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2240	Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.
Programa:	2200	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	5	Titulares de las Direcciones de la Secretaría Municipal de las Mujeres
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalecer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Diagnósticos con perspectiva de género elaborados			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de diagnósticos realizados			
Identificación del Indicador:	MM01C5			
Definición del Indicador:	Suma de diagnósticos actualizados trimestrales de seguimiento de metas y objetivos institucionales			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	MM01	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2240	Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.
Programa:	2200	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PDV=DVR/DVP*100				
Variable 1	Nombre:	PDV=Porcentaje de Diagnósticos Validados	Descripción de la variable:	Suma del número de diagnósticos realizados	
	Unidad de medida:	Diagnósticos	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
	Método de recopilación de datos:	Diagnósticos impresos	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada trimestre	
	Nombre:	DVR= Diagnósticos Validados Realizados	Descripción de la variable:	Porcentaje de diagnósticos programados	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	MM01	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2240	Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.
Programa:	2200	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 2	Unidad de medida:	Diagnósticos impresos	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto		
		Método de recopilación de datos:	Diagnósticos programados	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada trimestre		
	Variable 3	Nombre:	DVP= Diagnósticos Validados Programados	Descripción de la variable:	Porcentaje de diagnósticos programados		
		Unidad de medida:	Diagnósticos impresos	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría de las Mujeres		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto		
		Método de recopilación de datos:	Diagnósticos programados	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada trimestre		
	Medios de verificación:	<p>Sistematización trimestral de la información contenida en la base de datos de atención especializada a mujeres en situación de Violencia, generada por el área de Trabajo Social de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género, de la Secretaría de las Mujeres.</p> <p>Sistematización trimestral de la información contenida en las listas de asistencia de acciones para la autonomía económica de las mujeres, generada por la Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género, de la Secretaría de las Mujeres.</p> <p>Sistematización trimestral de la información contenida en las listas de asistencia de acciones capacitación y sensibilización de personal adscrito al Ayuntamiento de Pachuca, generada por la Dirección de Igualdad Sustantiva.</p>					
	Unidad de medida del resultado:	Porcentaje					
	Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero Diciembre 2025	
	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 25% de diagnósticos Año: 2025		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	MM01	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2240	Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.
Programa:	2200	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

SemafORIZACIÓN:	Amarillo:	<66.66	Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%
	Rojo:	<33.33		Valor Absoluto	4
			Factibilidad	Es media su factibilidad, debido a la operatividad de las nuevas Direcciones encargadas de las actividades programadas	

Elaboró

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Revisó

Psq. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE PBR

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA
SECRETARÍA MUNICIPAL DE LAS
MUJERES



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2240	Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	5	Titulares de las Direcciones de la Secretaría Municipal de las Mujeres
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalcer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Procesamiento de datos de las acciones realizadas y mujeres atendidas		
Nombre del Indicador:	Número de actividades procesadas		
Identificación del Indicador:	MM01A51		
Definición del Indicador:	Procesamiento de datos obtenidos derivado de la ejecución de las acciones programadas por las Direcciones de la Secretaría de las Mujeres		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
			x



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2240	Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.		
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NDPA=DPAR1+DPAR2...			
Variable 1	Nombre:	NDPA= Número de Datos Procesados de las actividades	Descripción de la variable:	Suma de datos sistematizados realizados de las actividades
	Unidad de medida:	Datos sistematizados	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto
	Método de recopilación de datos:	Listas de asistencia impresas o digitales y base de datos de Trabajo Social	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2240	Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa: Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.

Variables:	Variable 2	Nombre:	DPAR1=Datos Procesados de las Actividades Realizadas	Descripción de la variable:	Suma de datos sistematizados programados de las actividades	
		Unidad de medida:	Datos sistematizados	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
		Método de recopilación de datos:	Listas de asistencia impresas o digitales y base de datos de Trabajo Social	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	
	Variable 3	Variable 2	Nombre:	DPAR2= Datos Procesados de las Actividades Realizadas2	Descripción de la variable:	Suma de datos sistematizados programados de las actividades
		Variable 3	Unidad de medida:	Datos sistematizados	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Dirección de Planeación Estratégica, de la Secretaría de las Mujeres
		Variable 3	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2240	Dirección de Sistemas, Evaluación y estadísticas de género.
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.				
		Método de recopilación de datos:	Listas de asistencia impresas o digitales y base de datos de Trabajo Social	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes
Medios de verificación:	Sistematización trimestral de la información contenida en la base de datos de atención especializada a mujeres en situación de Violencia, generada por el área de Trabajo Social de la Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género, de la Secretaría de las Mujeres. Sistematización trimestral de la información contenida en las listas de asistencia de acciones para la autonomía económica de las mujeres, generada por la Dirección de Prevención y Atención de las Violencias de Género, de la Secretaría de las Mujeres. Sistematización trimestral de la información contenida en las listas de asistencia de acciones capacitación y sensibilización de personal adscrito al Ayuntamiento de Pachuca, generada por la Dirección de Igualdad Sustantiva.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 1 Dato sistematizado
	Amarillo:	<66.66			Año: 2025
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	4
				Valor Absoluto	100%
			Factibilidad	Es media su factibilidad, debido a la operatividad de las nuevas Direcciones encargadas de las actividades programadas	

Elaboró

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE PbR

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
PACHUCA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	MM01	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2250	Dirección de Administración
Programa:	2200	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	5	Titulares de las Direcciones operativas de la Secretaría de las Mujeres
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalecer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Eficientar el ejercicio del presupuesto anual de egresos			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recurso ejercido			
Identificación del Indicador:	MM01C6			
Definición del Indicador:	Sumatoria de recurso ejercido en cada acción programada			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	MM01	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2250	Dirección de Administración
Programa:	2200	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Responsable del Indicador	Dirección de Admisnitración
---------------------------	-----------------------------

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PRE=(RE/RP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	PRE= Porcentaje del Recurso Ejercido	Descripción de la variable:	Administración del recurso asignado de manera mensual, sumar el recurso ejercido de manera trimestral
		Unidad de medida:	Recurso Ejercido	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Coordinación Admsinistrativa, de la Secretaría de las Mujeres
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachucaa de Soto
		Método de recopilación de datos:	Registros financieros	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después de cada trimestre
	Variable 2	Nombre:	RE=Recurso Ejercido	Descripción de la variable:	Administración del recurso asignado de manera mensual, sumar el recurso programado de manera trimestral
		Unidad de medida:	Recurso	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Coordinación Admsinistrativa, de la Secretaría de las Mujeres

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	MM01	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2250	Dirección de Administración
Programa:	2200	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca	
	Método de recopilación de datos:	Registros financieros	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	
	Nombre:	RP=Recurso programado	Descripción de la variable:	Administración del recurso asignado de manera mensual, sumar el recurso programado de manera trimestral	
	Unidad de medida:	Recurso programado	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca	
	Método de recopilación de datos:	Registros financieros	Fecha de disponibilidad de la información:	Una semana después del término de cada mes	
Medios de verificación:	Controles mensuales para el seguimiento del ejercicio del gasto, generado por la Dirección de Administración de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	enero-diciembre	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor:25%	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2025	
				Periodo: Enero-Marzo2025	
			Valor Relativo	100.0%	
			Valor Absoluto	12	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	Es media su factibilidad, debido a la operatividad de las nuevas Direcciones encargadas de las actividades programadas

Elaboró

L.C. Yazmín Romero Domínguez
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE P&R

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	MM01	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2250	Dirección de Administración
Programa:	2200	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	5	Direcciones de la Secretaría de las Mujeres
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo (base de datos digital
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.iii	Respeto a los Derechos Humanos
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	3	Bienestar Social
Alineación al PED, Estrategia:	2.9	Desarrollo Pleno e Integral de las Mujeres
Alineación al PED, Línea de acción:	2.9.1	Contribuir al pleno desarrollo de las Mujeres Hidalguenses
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con Bienestar Social, humana, Igualitaria y co Valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.6	Equidad de Género
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.6.A	Contribuir a los esfuerzo para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.6.A.2	Fortalcer políticas para promover la igualdad de género de todas las mujeres y las niñas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Monitoreo del ejercicio de los recursos asignados a las unidades administrativas de la Secretaría		
Nombre del Indicador:	Número de registros administrativos validados		
Identificación del Indicador:	MM01A61		
Definición del Indicador:	Suma de acciones realizadas para el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto anual de egresos		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	MM01	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2250	Dirección de Administración
Programa:	2200	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Dimensión a medir:	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Administración		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NRAV=RAV1+RAV2...				
Variable 1	Nombre:	NRAV= Número de Registros Administrativos Validados	Descripción de la variable:	Sumatoria de registros administrativos validados del recurso ejercido	
	Unidad de medida:	Registros Administrativos	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría de las Mujeres	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto	
	Método de recopilación de datos:	Registros financieros digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	una semana después del término de cada mes	
	Nombre:	RAV1= Registros Administrativos Validados 1	Descripción de la variable:	Sumatoria de recurso programado	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	MM01	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2250	Dirección de Administración
Programa:	2200	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Unidad de medida:	Registros Administrativos	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría de las Mujeres		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto		
		Método de recopilación de datos:	Registros financieros digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	una semana después del término de cada mes		
	Variable 3	Nombre:	RAV2= Registros Administrativos Validados 2	Descripción de la variable:	Sumatoria de recurso programado		
		Unidad de medida:	Registros Administrativos	Fuentes de Información:	Sistema de Gestión de Información Interna, de la Secretaría de las Mujeres ubicada en drive. Archivo de información de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría de las Mujeres		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Pachuca de Soto		
		Método de recopilación de datos:	Registros financieros digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	una semana después del término de cada mes		
	Medios de verificación:	Controles mensuales para el seguimiento del ejercicio del gasto, generado por la Dirección de Administración de la Secretaría de las Mujeres de Pachuca.					
Unidad de medida del resultado:	Número						
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025		
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 3 informes		
	Amarillo:	<66.66			Año: 2025		
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo		12	
				Valor Absoluto		100%	
				Factibilidad	Es media su factibilidad, debido a la operatividad de las nuevas Direcciones encargadas de las actividades programadas		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	MM01	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2250	Dirección de Administración
Programa:	2200	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Elaboró

L.C. Yazmín Romero Domínguez
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

Psic. Ma. Luisa Bécerra Rangel
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE DE P&R

Autorizó

C. Martha Canseco González
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no solo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
Beneficiarios del Programa:	El Observatorio de Igualdad de Género publica un conjunto de indicadores relevantes para monitorear el avance hacia la igualdad en género y la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de mujeres y niñas en su diversidad de América Latina y el Caribe. Percibir ingresos propios otorga poder de decisión sobre la administración de los recursos económicos para cubrir las necesidades propias y de otros miembros del hogar. Así, este indicador es clave para caracterizar las desventajas que enfrentan las mujeres para ejercer su autonomía económica. Si bien el incremento de la participación laboral de las mujeres ha contribuido a la disminución de la proporción de mujeres sin ingresos propios, desde las primeras mediciones a fines de la década de 1990, actualmente la cuarta parte de las mujeres en América Latina no es perceptora de ingresos propios, frente a una décima parte de los hombres (personas mayores de 15 años y que no estudian exclusivamente). Esto significa que una cuarta parte de las mujeres de la región depende de otros para su subsistencia, lo que las hace vulnerables desde el punto de vista económico y dependientes de quienes perciben ingresos, que por lo general son los hombres. En México 25.1% de las mujeres no cuenta con ingresos propios, en comparación con 5.9% de la población masculina. La Población Económicamente Activa (PEA) en el Municipio de Pachuca de Soto se integra por 197,835 personas, 13.2% del total estatal, de ésta, 193,632 personas son parte de la población ocupada, de las cuales 43.7% son mujeres y 56.3% son hombres.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$0.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Contribuir al desarrollo de las mujeres incorporando la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.	Porcentaje de acciones institucionales realizadas que incorporan a las mujeres al desarrollo	Acciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0%	0%	0%	0%	100%	100.0%	100%	6
Propósito	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con las condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos	Porcentaje de mujeres con condiciones de acceso al ejercicio de los derechos humanos	Mujeres	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	10
C.1.	Acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas validadas	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones	7.14%	7.14%	10.71%	7.14%	7.14%	10.71%	7.14%	7.14%	10.71%	7.14%	7.14%	10.71%	100%	100%	56.00
A.1.1.	Capacitación especializada al funcionariado del Ayuntamiento impartida	Número de capacitaciones otorgadas	Capacitaciones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	33.33%
A.1.2.	Sensibilización con perspectiva de género al personal que integra el Ayuntamiento	Número de acciones con perspectiva de género realizadas	Acciones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	33.33%
A.1.3.	Difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres	Número de contenidos difundidos	Contenidos	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	8	33.33%
C.2.	Actividades para la autonomía económica de las mujeres, desarrolladas.	Porcentaje de actividades para la autonomía económica de las mujeres realizadas	Actividades	5.71%	8.57%	8.57%	11.43%	8.57%	11.43%	8.57%	11.43%	8.57%	11.43%	2.86%	2.86%	100%	100%	35.00
A.2.1.	Acciones para el fortalecimiento de habilidades y competencias en las mujeres para generar actividades productivas	Número de acciones realizadas	Acciones	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	1	1	27	27	50.00%
A.2.2.	Impartición de talleres no tradicionales para modificar roles y estereotipos de género en la ciudadanía	Número de talleres no tradicionales impartidos	Talleres	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	8	8	50.00%
C.3.	Impulsar acciones de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia	Porcentaje de acciones de coordinación y atención realizadas	Acciones	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100%	3,024.00
A.3.1.	Atención especializada a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos	Número de servicios especializados brindados	Servicios	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	3,000	80.00%
A.3.2.	Coordinación institucional para la atención integral de la violencia contra las Mujeres	Número de acuerdos de coordinación realizados	Acuerdos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	20.00%
C.4.	Informes de seguimiento de metas y objetivos institucionales validadas	Porcentaje de informes trimestrales validados	Informes	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	12.00
A.4.1.	Integración de datos para seguimiento de metas y objetivos institucionales	Número de informes mensuales validados	Informes	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	12	100.00%
C.5.	Diagnósticos con perspectiva de género elaborados	Porcentaje de diagnósticos realizados	Diagnósticos	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	4.00



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

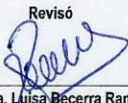
Secretaría o Instituto a cargo:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Unidad responsable:	2200	Secretaría Municipal de las Mujeres
Programa:	MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Prioridades:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Las mujeres del municipio de Pachuca de Soto cuentan con limitadas condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos, derivado de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no solo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso modificar los patrones socioculturales relacionados con los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: <u>personas singulares con sus propios deseos y necesidades.</u>	
Objetivo del Programa:	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humano de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.	
Beneficiarios del Programa:	El Observatorio de Igualdad de Género publica un conjunto de indicadores relevantes para monitorear el avance hacia la igualdad en género y la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de mujeres y niñas en su diversidad de América Latina y el Caribe. Percibir ingresos propios otorga poder de decisión sobre la administración de los recursos económicos para cubrir las necesidades propias y de otros miembros del hogar. Así, este indicador es clave para caracterizar las desventajas que enfrentan las mujeres para ejercer su autonomía económica. Si bien el incremento de la participación laboral de las mujeres ha contribuido a la disminución de la proporción de mujeres sin ingresos propios, desde las primeras mediciones a fines de la década de 1990, actualmente la cuarta parte de las mujeres en América Latina no es perceptora de ingresos propios, frente a una décima parte de los hombres (personas mayores de 15 años y que no estudian exclusivamente). Esto significa que una cuarta parte de las mujeres de la región depende de otros para su subsistencia, lo que las hace vulnerables desde el punto de vista económico y dependientes de quienes perciben ingresos, que por lo general son los hombres. En México 25.1% de las mujeres no cuenta con ingresos propios, en comparación con 5.9% de la población masculina. La Población Económicamente Activa (PEA) en el Municipio de Pachuca de Soto se integra por 197,835 personas, 13.2% del total estatal, de ésta, 193,632 personas son parte de la población ocupada, de las cuales 43.7% son mujeres y 56.3% son hombres.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

A.5.1.	Procesamiento de datos de las acciones realizadas y mujeres atendidas	Número de actividades procesadas	Datos sistematizados		0	1			1			1		1	4	4	100.00%
C.6	Eficientar el ejercicio del presupuesto anual de egresos	Porcentaje de recurso ejercido	Recurso económico	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100%	12.00
A.6.1.	Monitoreo del ejercicio de los recursos asignados a las unidades administrativas de la Secretaría	Número de registros administrativos validados	Registros administrativos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	100.00%

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN
 ESTRATÉGICA

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
 ENLACE DE PbR

Autorizó

C. Maritza Canseco González
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE
 LAS MUJERES DE PACHUCA